



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 NOV. 1987

Expte. N° 768/87

VISTO:

La resolución N° 545-87 del H. Consejo Superior obrante a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha resolución se designa al Dr. Víctor Omar / Viera como Vicerrector de la Universidad, desde el 16 de Octubre pasado;

Que corresponde establecer la dedicación con la que el Dr. / Viera desempeñará sus funciones;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que el Dr. Víctor Omar VIERA desempeñará con dedicación exclusiva el cargo de Vicerrector a partir del 16 de Octubre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que el Dr. Víctor Omar VIERA continuará desempeñando las funciones de decano y profesor de la Facultad de Ciencias Naturales, como extensión del cargo de Vicerrector.

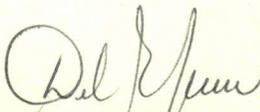
ARTICULO 3°.- Afectar lo dispuesto por el artículo 1° en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 605 - 87